



Se publica un nuevo manual gestión de riesgos transfronterizos y pruebas de diagnóstico de COVID-19

Para publicación inmediata

Montreal, 23 de noviembre de 2020 – La OACI publicó hoy un boletín en que anuncia un nuevo manual, [Testing and Cross-border Risk Management Measures Manual \(Doc 10152\)](#), [[Manual de orientación sobre medidas de gestión de riesgos transfronterizos y pruebas de diagnóstico \(Doc 10152\)](#)], elaborado por quienes integran el [CAPSCA](#), un grupo especializado que estableció en 2006 para la prevención y gestión de sucesos de salud pública en la aviación civil.

La nueva publicación puede obtenerse de manera gratuita en el [portal en línea de información sobre la COVID-19](#) de este organismo de las Naciones Unidas, junto con las amplias directrices, herramientas y recursos que ha estado poniendo a disposición de los países desde el inicio de la pandemia.

“Este nuevo manual de gestión de riesgos está concebido para ayudar a los países a evaluar e incluir pruebas personales de diagnóstico como parte de su respuesta sanitaria global a la COVID-19 en el transporte aéreo”, comentó la Secretaria General de la OACI, la Dra. Fang Liu.

“Su elaboración acelerada a través del grupo del CAPSCA de la OACI ha sido un ejemplo paradigmático de la colaboración eficaz que ha establecido entre la OACI, los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) de los Estados Unidos, el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (CEPCE) y otras partes”, señaló, “y aquí también debo reconocer las aportaciones importantes realizadas a esta publicación por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y especialistas en medicina y salud en la aviación de gobiernos y de la industria”.

El trabajo del equipo del CAPSCA relativo al documento de evaluación de pruebas de diagnóstico empezó hace unos meses, guiado por el [Equipo Especial para la Recuperación de la Aviación \(CART\)](#) creado por el Consejo, el órgano rector de carácter diplomático de la OACI.

El equipo del CART, integrado por especialistas de 16 gobiernos, la OMS, la Organización Mundial del Turismo (OMT) de las Naciones Unidas, organismos regionales y grupos de la industria, había solicitado que la OACI proporcionara a los países orientación actualizada de apoyo a la evaluación eficaz de las opciones de prueba de diagnóstico de enfermedades para el público usuario de la aviación.

“El CART ha publicado recientemente sus directrices de respuesta y recuperación actualizadas de la Fase II dirigidas a los Estados”, destacó el Presidente del Consejo de la OACI, Salvatore Sciacchitano.

“Entre ellas está la nueva Recomendación 13, que subraya la importancia de las herramientas de evaluación de riesgos que figuran en el manual para evaluar nuevas soluciones de pruebas de diagnóstico, recalcando a la vez que las autoridades sanitarias no recomiendan aún las pruebas de manera universal, como método de cribado habitual.”

[En su vigilancia del tránsito mundial, la OACI](#) ha registrado que la demanda de transporte aéreo por parte del público pasajero disminuyó un 90% al inicio de la pandemia, en abril de este año, y actualmente calcula que el total de público pasajero en 2020 se reducirá un 60% en comparación con 2019.

Los recursos presentados por el CART y la Secretaría de la OACI están contribuyendo a las respuestas que están dando los países a la pandemia en el transporte aéreo y su armonización, entre otras cosas mediante la innovación de los corredores sanitarios y otras soluciones parecidas de viajes burbuja entre destinos internacionales específicos.



La OACI ha publicado un nuevo manual, *Testing and Cross-border Risk Management Measures Manual* [Manual de orientación sobre medidas de gestión de riesgos transfronterizos y pruebas de diagnóstico (Doc 10152)], elaborado por quienes integran el CAPSCA, un grupo especializado que estableció en 2006 para la prevención y gestión de sucesos de salud pública en la aviación civil. La nueva publicación puede obtenerse de manera gratuita en el portal en línea de información sobre la COVID-19 de la OACI, junto con las amplias directrices, herramientas y recursos que ha estado poniendo a disposición de los países desde el inicio de la pandemia.

Recursos para la redacción

[Portal OACI de información sobre la COVID-19](#)

[El CAPSCA de la OACI](#)

[La OACI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas](#)

Sobre la OACI

La OACI es un organismo especializado de las Naciones Unidas creado por gobiernos en 1944 para favorecer la vía diplomática en los aspectos relativos al transporte aéreo internacional. Desde entonces, los países han dictado a través de la OACI más de 12 000 normas y métodos recomendados que contribuyen a armonizar sus propios reglamentos nacionales en materia de seguridad, eficiencia, protección del medio ambiente y capacidad de la aviación para posibilitar la creación de una red verdaderamente mundial. Además, los foros de la OACI ofrecen a los grupos de la industria, las organizaciones de la sociedad civil y demás partes interesadas con reconocimiento oficial la oportunidad de interactuar y de avanzar causas de interés común con los niveles de gobierno en los que se toman las decisiones.

Contacto general

communications@icao.int
Twitter: [@ICAO](https://twitter.com/ICAO)

Para los medios de comunicación

William Raillant-Clark

Oficial de Comunicaciones

wraillantclark@icao.int

+1 514-954-6705

+1 514-409-0705 (celular)

Twitter: [@wraillantclark](https://twitter.com/wraillantclark)

LinkedIn: [linkedin.com/in/raillantclark/](https://www.linkedin.com/in/raillantclark/)